

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de Resolución de Archivo del expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-033/09.

Notificación de Trámite de Audiencia del expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-011/09.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Resolución de Archivo):

Expedientado: Juan Jesús Albiñana Alférez.
Expediente: SA Y RE-033/09.
Fecha del acto: 12.4.10.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Trámite de Audiencia):

Expedientado: José Fernández Cortés.
Expediente: SA Y RE-011/09.
Fecha del acto: 8.4.10.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de

los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las Notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 4 de mayo de 2010.- El Secretario General, Javier Martín Sánchez.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0642/10	03/12/2009	RESER PACK EXPRESS, S.L.	URB. NUEVO CHAPIN 4ª FASE, 7 - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0653/10	22/12/2009	GAGOTRANSIT, S.L.	RES. LA CARTUJA, C/ FRATERNIDAD, 7, PORTAL 2 - JEREZ FRA. - 11408 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0706/10	22/01/2010	RESER PACK EXPRESS, S.L.	URB. NUEVO CHAPIN 4ª FASE, 7 - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0638/10	19/09/2009	MATERIALES LOS BARRANCOS, S.L.	AVDA. DEL COMERCIO, 27 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CÁDIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
CA-0685/10	14/01/2010	JOSE A. TOLEDO FERNANDEZ	CTRA. FUENTEAMARGA, VENTA EL FLORIN, 382 - CHICLANA FRA. - 11130 - CÁDIZ	140.26.4 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-0696/10	14/01/2010	JOSE A. TOLEDO FERNANDEZ	CTRA. FUENTEAMARGA, VENTA EL FLORIN, 382 - CHICLANA FRA. - 11130 - CÁDIZ	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-0760/10	24/02/2010	CEPSA BUTANO	C/ ARROYUELO - CHICLANA DE LA FRA. 11130 - CÁDIZ	140.25.3 LOTT	2.001 €
CA-0637/10	16/12/2009	TRANSPORTES BARBA E HIJO, S.L.	C/ NICARAGUA, 3 - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-0707/10	22/01/2010	TRANSPORTES BARBA E HIJO, S.L.	C/ NICARAGUA, 3 - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CÁDIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0604/10	20/11/2009	MAYFAIR INTERNATIONAL ALCADAMY, S.L.	COMERCIAL COSTASOL, 32 - ESTEPONA 29680 - MÁLAGA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-0652/10	02/01/2010	BENITO VACA PEREZ	LONJA MUNICIPAL, PUESTO 8 - CADIZ - 11012 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0774/10	09/10/2009	AGENCIA PAREDES, S.A.	IND. STORE C D, 009 - SEVILLA - 41000 SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0805/10	11/02/2010	WRIST EUROPE INTERSHIP ALGECIRAS, S.R.L.	C/ ANCHA, 30, 2ª - ALGECIRAS - 11201 - CÁDIZ	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra

las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-3055/09	01/06/2009	SEBASTIAN CALVENTE, S.L.	C/ ALICANTE, 9 - VILLAMARTIN - 11650 - CÁDIZ	141.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-3067/09	04/06/2009	NAVE PORT ALGECIRAS, S.L.	PZA. JUAN DE LIMA, 1 - ALGECIRAS - 11201 CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-3094/09	06/06/2009	GANADOS MISERSI, S.L.	FINCA EL TOMILLAR, S/N - RONDA - 29400 MÁLAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-3138/09	15/06/2009	PEPE PIEL, S.L.	POL. IND. MAZA Y MARIN FASE II, 18 - ECIJA 41400 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-3362/09	21/05/2009	CNES. PUERTO MED XXI, S.L.	CTRA. MEDINA, KM. 1,2 - PUERTO REAL 11510 - CÁDIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 4 de mayo de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes de desahucio administrativo del Grupo JA-7066-AY, sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, de 29 de abril de 2010, donde se les impu-

tan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-7066-AY.

Municipio (provincia): Larva (Jáen).

Finca: SC_000019.

Dirección vivienda: Ntra. Sra. de los Dolores, 11, bajo.

Apellidos y nombre del arrendatario: Guijosa López, Pedro Jesús.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- El Instructor, Andrés M. Millán Armenteros; la Secretaria, Helena Jiménez de Vizcaya.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-2010-0042.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Purificación Silva Plantón, DAD-CO-2010-0042, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0930, finca SC_000023, sita en Patio Pico de Almanzor, 2, 1, 1, 14005 Córdoba (Córdoba), y dictado Acuerdo de Inicio y pliego de cargos de 9 de marzo de 2010 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello.